

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULATEX S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2016.

En Guayaquil, a los 7 días del mes de abril del año 2016, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Santa Leonor, avenida Benjamín Rosales, solar 5-6, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BULATEX S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **XAVIER MACIAS CARMIGNIANI**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **MARÍA AUXILIADORA PATIÑO HERDOIZA**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del comisario y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Luis Salas Erazo; y, como secretaria ad-hoc de la misma, la señorita Jennifer Franco Mora. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra la secretaria ad-hoc de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- El presidente ad-hoc de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado el comisario de la compañía, el señor Assad López Puas; y, 2) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, todos correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía, el señor Assad López Puas y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- El presidente ad-hoc pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico de 2015, por la suma de CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 0,00
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 0,00
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 0,00
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 0,00
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$ 0,00
6. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	USD \$ 0,00
7. UTILIDAD NETA	USD \$ 0,00
8. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 0,00
9. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0,00
10. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 0,00

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DE SER EL CASO.- La utilidad del ejercicio económico de 2015, luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00), por lo tanto no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales por el ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas, resuelve y declara, por unanimidad de votos, que no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales del ejercicio económico 2015, toda vez que la utilidad del ejercicio económico de 2015 es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00).

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente ad-hoc de la sesión mocionó que se elija como comisario de la compañía, por el periodo de un año, al señor Assad López Puas.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos Elegir como comisario de la compañía BULATEX S.A., por el periodo de un año, al señor Assad López Puas.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la

aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las diez horas del día de su instalación.

F) LUIS SALAS ERAZO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; F) JENNIFER FRANCO MORA, SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN; F) XAVIER MACIAS CARMIGNIANI, ACCIONISTA; Y, MARÍA AUXILIADORA PATIÑO HERDOIZA, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía BULATEX S.A.

Guayaquil, 7 de abril del año 2016.

Jennifer Franco Mora

**JENNIFER FRANCO MORA
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN**